

Itinerario histórico de la labor de extensión cultural en la Universidad de Oriente (1947-1959)

Historical itinerary of the cultural extension work at the Universidad de Oriente (1947-1959)

Itinerário histórico do trabalho de extensão cultural na Universidad de Oriente (1947-1959)

Rafael Angel Borges Betancourt, <https://orcid.org/0000-0002-7994-0753>

Universidad de Oriente, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago de Cuba, Cuba.

*Autor para correspondencia: rborges@uo.edu.cu

RESUMEN

La extensión constituye la función catalizadora de los vínculos de la universidad con la sociedad. En la Universidad de Oriente la labor de extensión cultural en el período de 1947 a 1958, estaba dirigida a propiciar el perfeccionamiento de la educación extracurricular del alumno para contribuir a su formación integral, y a proyectar la universidad en extramuros. En el presente artículo se hace un análisis de los hitos de esa labor de extensión cultural a través de tres momentos: de 1947 a 1952, inicio, especialización y consolidación; de 1952 a 1958, incremento y ampliación, atendiendo a: las condiciones históricas; los objetivos y actividades que se realizan, y sus resultados.

Palabras clave: Historia, sociedad, extensión universitaria, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

ABSTRACT

Extension constitutes the catalyzing function of the university's links with society. At the University of Oriente, the work of cultural extension in the period from 1947 to 1958 was aimed at promoting the improvement of the student's extracurricular education to contribute to their comprehensive training, and at projecting the university outside the walls. This article analyzes the milestones of this cultural extension work through three moments: from 1947 to 1952, beginning, specialization and consolidation; from 1952 to 1958, increase and expansion; taking into account: historical conditions; the objectives and activities carried out, and their results.

Keywords: History, society, university extension, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

RESUMO

A extensão constitui a função catalizadora dos vínculos da universidade com a sociedade. Na Universidade do Oriente, o trabalho de extensão cultural no período de 1947 a 1958 teve como objetivo promover a melhoria da educação extracurricular do aluno para contribuir para a sua formação integral, e projetar a universidade para fora dos muros. Este artigo analisa os marcos desse trabalho de extensão cultural através de três momentos: de 1947 a 1952, início, especialização e consolidação; de 1952 a 1958, aumento e expansão; tendo em conta: condições históricas; os objetivos e atividades realizadas e seus resultados.

Palavras-chave: História, sociedade, extensão universitária, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Recibido: 20/9/2025 Aprobado: 1/10/2025

Introducción

La extensión constituye la función catalizadora de los vínculos de la universidad con la sociedad. Desde que la Universidad de Oriente inició sus actividades académicas el 10 de octubre de 1947, también se inician las actividades de extensión cultural universitaria. En algunas publicaciones como las Bases de la Reforma de la Educación Superior en Cuba (CSU, 1962) se reconocen los intentos por superar las deficiencias que lastraban la enseñanza superior antes de 1959, tanto, en la Universidad de Oriente; como, por la acción de ciertos grupos en las Universidades de Las Villas y La Habana; sin el peso suficiente para producir un cambio de profundidad. De igual modo, la Ponencia de la

Federación Estudiantil de la Universidad de Oriente sobre la reforma universitaria (Gálvez T, 1960), coincide en que la joven institución universitaria de Oriente había superado, en parte, algunos de los males tradicionales de las universidades cubanas; en particular, logró excluir la cultura e hizo intentos de llevarla al pueblo. La síntesis histórica La Universidad de Oriente. Ciencia y Conciencia, reconoce en sus Estatutos de 1949, posiciones de progreso revolucionario tales y como se habían esbozado en las Reformas Universitarias de la década del veinte en América Latina, donde, se enfoca la extensión como tercera función universitaria. Al mismo tiempo, señala que las relaciones extra-académicas de la Casa de Altos estudios oriental mediante el vínculo con otras instituciones y empresas de la provincia y la extensión cultural adquirieron gran importancia en su quehacer, contribuyendo a alcanzar un elevado prestigio y reconocimiento social. La historia de esa función básica en la Universidad de Oriente, de alguna manera, es la historia de la institución misma. Sin embargo, no se ha revelado el proceso de inicio y desarrollo histórico de la labor de extensión cultural universitaria en la Casa de Altos Estudios oriental. En el período de 1947 a 1958 se creó un departamento encargado institucionalmente de encauzar dicha labor, que la concibió y proyectó en dos direcciones esenciales: una, hacia el perfeccionamiento de la educación extracurricular del alumno para contribuir a su formación integral; y otra, la de proyectar la universidad en la sociedad. Sin que sea una propuesta de periodización histórica, el itinerario de la labor de extensión cultural universitaria de 1947 a 1958 atraviesa dos momentos diferentes en su condicionamiento histórico: 1947 a 1952 (democracia burguesa representativa), donde se inicia, especializa y consolida; 1952 a 1958 (dictadura), se produce un incremento y ampliación y disminución gradual. En el artículo se exponen los resultados de investigación alcanzados hasta el momento acerca del derrotero de la labor de extensión cultural en la Universidad de Oriente en ese período, en relación con las condiciones históricas, los objetivos y actividades que se desarrollan y se señalan sus hitos.

Metodología

En el presente artículo de investigación se recurrió al método general de la dialéctica marxista que concibe el carácter clasista de la educación y la cultura, como subsistemas sociales los cuales ocupan un lugar en el sistema de producción y reproducción de las relaciones de dominación de la clase en el poder. No puede desconocerse que la universidad es una institución unida a un tiempo y espacio histórico, por tanto, no es ajena a las determinaciones económicas, políticas, sociales e ideológicas de la clase dominante. De igual modo, se atendió al paradigma de la “nueva historia sociocultural”, ya que ofrece herramientas teóricas y conceptuales para una mejor comprensión de la interacción recíproca entre la cultura y la sociedad, que incluye la historia de las prácticas sociales y culturales, incluyendo la de educación.

En el desarrollo de esta investigación nos apoyamos en los métodos, técnicas y procedimientos propios de la ciencia histórica como el histórico-lógico, el cual posibilitó seguir el proceso de surgimiento y desarrollo de la extensión cultural en la Universidad de Oriente en su relación con los diversos factores que en el mismo intervienen y lo condicionan, las etapas que atraviesa y las principales características de cada una; el analítico-sintético que facilitó la organización, clasificación y valoración de la información sobre las actividades de extensión cultural en la Universidad de Oriente en función de la hipótesis y los objetivos de esta investigación; el inductivo-deductivo que a partir de las fuentes bibliográficas, fotográficas y documentales, permitió determinar los aspectos que caracterizaron la labor de extensión cultural en la Universidad de Oriente y su proyección social, y dialéctico-holístico que sirvió de brújula en la interpretación totalizadora y exhaustiva del objeto de estudio como elemento del fenómeno socioeducativo y cultural que es la enseñanza superior, respetando su singularidad dentro del contexto histórico-cultural del que forma parte. Como procedimientos, instrumentos y técnicas fueron empleados la búsqueda, localización, fichaje y procesamiento de las fuentes bibliográficas y documentales; publicísticas y fotográficas, entrevistas.

En el marco de este estudio histórico-educativo se contemplaron los análisis teóricos que en torno al término de extensión universitaria se han realizado por varios autores, quienes coinciden en señalar el carácter polisémico y no exento de ambigüedad del mismo expresados en los diversos modos de comprender, emprender y conceptualizar la extensión por parte de las universidades y en dependencia de los diferentes contextos en que tiene lugar.

El universo de análisis de fuentes comprende las primarias contenidas en actas, memorias, informes, declaraciones, proclamas, fotografías, invitaciones, catálogos, transcripciones de entrevistas, cartas, invitaciones y programas de actividades, y esencialmente, los testimonios de fundadores de la universidad, que informan de las fechas, participantes, entre otros, de las actividades de extensión, y permiten conocer las representaciones de sus protagonistas y testigos. Asimismo, se empleó la crítica historiográfica a las fuentes

secundarias: bibliográficas, publicísticas, hemerográficas, que han permitido reconstruir el contexto histórico y cultural general e institucional en que se desarrolla el objeto de estudio.

La motivación fundamental que definió la selección del marco temporo-espacial de 1947 a 1958, se fundamenta en el imperativo de revelar la labor de extensión cultural en la Universidad de Oriente en ese período de la república burguesa. Se escoge 1947, porque es el año de fundación e inicio de las actividades de extensión; y 1958, porque es el año de interrupción de esa labor hasta su reanudación al año siguiente.

Resultados y Discusión

El nacimiento de la Universidad de Oriente fue, al decir de (Portuondo Valdor, 1959), una necesidad real, precisa, es y ha de ser nueva en su más íntima esencia, no por simple accidente cronológico, sino porque su creación responde a novísimas urgencias determinadas por un cambio sustancial en la estructura económica de la provincia de que se nutre y sustenta.

Argumenta que existe una relación entrañable entre la industrialización gradual de la provincia y el desarrollo académico de la misma, que se expresa entre otras cosas: en la creación de nuevas carreras como las de Ingeniería Química Industrial, Ingeniería Mecánica, etc.; en que sus graduados realicen prácticas pre-profesionales y hayan ido inmediatamente a prestar sus servicios a importantes empresas recién surgidas en Oriente; en la renovada visión de la realidad que expresan otras facultades como la de Filosofía y Ciencias o la de Educación; en las investigaciones realizadas, que son prueba elocuente de que la Universidad de Oriente tiene ya plena conciencia de su función peculiar y de su provincialidad. (Portuondo, 1959)

Tal misión y visión condicionan el trabajo de extensión cultural de la Universidad de Oriente en el período de 1947 a 1959, donde se aprecia una tendencia al vínculo con la sociedad, que se manifestó, esencialmente, a través de la función de extensión universitaria. El Consejo Directivo de la Universidad de Oriente en 1947, creó el Departamento de Relaciones Culturales (Extensión Cultural Universitaria); después, en 1949, Departamento de Extensión y Relaciones Culturales; en 1960, Departamento de Actividades Culturales, y por último, en 1962, Comisión de Extensión Universitaria) como organismo autónomo para coordinar la labor de extensión cultural universitaria.

La labor de extensión cultural universitaria fue concebida y proyectada a través de actividades, fundamentalmente, extracurriculares, orientadas a conservar, desarrollar y promover la cultura de la comunidad intra y extrauniversitaria. Para su denominación se emplearon indistintamente las expresiones de extensión cultural, difusión cultural, servicios de extensión de la enseñanza, actividades culturales, etc.; propias de la indeterminación teórico-conceptual que caracterizó a esta función en el período estudiado.

En su derrotero histórico esta labor atraviesa por momentos que, aunque poseen un denominador común en cuanto a propósitos y actividades, se diferencian por las condiciones en que se realizan, un factor, que obviamente, influye en su desarrollo y resultados:

Primer momento (1947-1952):

Según (Borges B, 2022) la Universidad de Oriente inicia sus actividades académicas a partir del 10 de octubre de 1947. Paralelamente, se produce la transición de la etapa provisional a la de universidad oficial, pública y autónoma

El artículo cinco de los Estatutos proclamados el 23 de marzo de 1949, condensa todo el programa de la Universidad de Oriente, define su misión y funciones como un centro de enseñanza e investigación superiores, destinado al desarrollo de la alta cultura, a la orientación y mejoramiento de los valores cívicos y morales, al progreso de la técnica y la preparación profesional, y precisa que, los fines y actuaciones de la universidad responderán siempre a la elevada función de utilidad social y de servicio al pueblo. (Departamento de Relaciones Culturales, 1950)

En el primer plano se ubica la cultura, y en lo inferior las profesiones; lo que no era mero accidente, sino responsable actitud de filosofía educacional. No se subestimaba a la universidad como formadora de profesionales; pero junto con la elaboración del técnico, debía ir, indispensablemente, la dosis adecuada de cultura general, para que no se produjera el técnico inculto. Alejando toda sospecha de una concepción idílica o romántica, apegada únicamente al ideal greco-latino de universidad, no se concebía la universidad como una torre de marfil, producto de una clase superior desconectada del drama de la vida y de los problemas colectivos. Por el contrario “[...] En este mundo lleno de dolor, de injusticia y de locura, quien no sirva al pueblo no tiene derecho a existir” (Cañas Abril, 1953)

Por otra parte, la Ley número 16 del 22 de noviembre de 1949, establece que las nuevas universidades serían organizadas teniendo en cuenta no sólo las necesidades profesionales y culturales, sino las características propias de la provincia en que funcionen. Además de las funciones docentes realizarían de modo sistemático

las labores de investigación científica y de difusión cultural.

Para canalizar la labor de difusión cultural y extensión universitaria el Consejo Directivo acuerda organizar con carácter autónomo el Departamento de Relaciones Culturales (Extensión Cultural Universitaria), y designar su Director Felipe Martínez Arango, un hombre amante de la cultura. De acuerdo con el testimonio de sus colegas elaboraba, en consecuencia, los planes de manera que, a través del departamento, con razones académicas, todas las ideas, sin excluir ninguna, encontraran en la universidad sillería. Esto le ganó el respeto y la consideración de que disfrutaba dentro y fuera del centro.

Se ofrecieron actividades de extensión cultural-así denominadas- atentas de una parte al desarrollo integral del alumnado-consignado en los Estatutos-, a su perfeccionamiento extra-curricular; y la proyección cultural [de la Universidad de Oriente] hacia el exterior (Departamento de Relaciones Culturales, 1948). Entre esas actividades se especifican una serie de charlas, veladas cívicas, ciclos de conferencias y actos culturales, se inician las publicaciones universitarias; y organiza con la fervorosa cooperación de un grupo de profesores de diversas facultades, la primera sesión de su Escuela de Verano, valorada esta última como “el más extraordinario evento de extensión cultural presentado a la población oriental, sino el factor que concurrió decisivamente a consolidar el prestigio de la Universidad de Oriente” (Libro de Actas del Consejo Directivo de la Universidad de Oriente, de 19 de agosto de 1947 a 6 de noviembre de 1948, 1948).

Para cumplir cabalmente los fines de superación educativa del pueblo estipulada por el artículo 83 de los Estatutos, la Universidad de Oriente, organizará además de sus tareas de alta cultura, los servicios de extensión de la enseñanza que le sean factibles (Departamento de Relaciones Culturales, 1950). El Consejo Universitario acuerda que a partir del curso 1949-50, se permitiera recibir las enseñanzas de ese centro a personas que no cursaban estudios regulares, ya sean post-graduados o carezcan de diplomas específicos, sino que solo desearan ampliar sus conocimientos en determinadas materias. Los cursos del Departamento de Relaciones Culturales quedarían sometidos a las normas que al efecto dictare su Director.

Como una manifestación de cultivo de los lazos espirituales que deben existir a perpetuidad con sus graduados, se acordó autorizar a todos los que hubieran terminado sus carreras en esa universidad, a matricular, gratuitamente, cursos de extensión cultural de los ofrecidos por las Facultades.

También se acuerda aclarar los dos tipos de extensión cultural universitaria que ofertaba la institución: a) la que debe ofrecer de modo sistemático y genérico, el Departamento de Relaciones Culturales como órgano de cultura general de la universidad con vista a la proyección social de la obra de cultura de esta; b) el servicio académico extracurricular que se estime conveniente por las Facultades, Escuelas, Departamentos, Cátedras, etc., para complemento de su misión específica. Se implementaron otros servicios culturales como el Laboratorio de Psicología Experimental y la Oficina para la Orientación del Estudiante; las investigaciones biológicas relacionadas con la clasificación de grupos y subgrupos sanguíneos respecto al factor R-H y las influencias de este en las enfermedades congénitas y degenerativas del sistema nervioso.

El Consejo Universitario acuerda adicionar a todos los planes de estudios de las distintas carreras una declaración sobre la educación extra-curricular en la Universidad de Oriente, la cual expresa que la educación física constituye una parte indispensable de la educación integral y de carácter obligatorio para todos los alumnos del centro, con vista al cuidado de los valores físicos de la personalidad humana, es decir, la salud, base de la vida. Unido a ello, la educación moral, cívica y estética de los alumnos era también un aspecto importantísimo de la educación integral de la personalidad humana. Por tanto, la Universidad de Oriente, se preocupaba de modo intenso y sistemático por el desarrollo de actividades formativas a ese respecto. Y declara que “los alumnos tienen la obligación de participar en los actos cívicos, culturales, sociales y de su mejoramiento humano en general que desenvuelva la Universidad [...]” (Libro de Actas del Consejo Directivo de la Universidad de Oriente de 9 de noviembre de 1948 a 12 de julio de 1951. 1951).

Para contribuir a su formación integral se creó el Departamento de Publicidad y Actividades Sociales con la principal función de sensibilizar al estudiante en toda actitud de bondad, justicia, y sentimiento de belleza; actitudes que corresponden a los valores éticos, cívicos, y estéticos, respectivamente. Se tenía el concepto de que el buen alumno no era el que obtiene una alta calificación o posee una inteligencia desarrollada, sino “el que pone su saber al servicio de esos tres grandes valores de la humanidad. El mundo, Cuba, y las Universidades, están más necesitadas de eso, que, de alumnos inteligentes, pero indiferentes al drama de la vida. (El Universitario, (1.9. 1952)

Desde el ámbito docente se originaron acciones de extensionismo ilustrativas de la asunción de ese compromiso social: la campaña Pro Barrio Obrero para esta ciudad; el proyecto de cooperación cultural con la prisión provincial de Oriente para la alfabetización y reeducación de presos. Todas esas actividades según (Bello, 1952) eran demostrativas del esfuerzo que se realiza [la Universidad de Oriente] por superar la cultura general de nuestro pueblo.

Segundo momento (1952-1958):

Según La suspensión de la Constitución por medio de un acto de fuerza como fue el golpe militar del 10 de marzo de 1952 dado por Fulgencio Batista Zaldívar, la represión a toda oposición y la creación de un régimen arbitrario, sin el pueblo, “crearon las condiciones para iniciar la rebeldía que llevaría al desarrollo de un movimiento revolucionario que culminaría con el triunfo revolucionario de enero de 1959” (Torres Cuevas & Suárez Suárez, 2019, p. 452).

En esas circunstancias la Universidad de Oriente cumplió con su misión formativa, su deber patriótico con Cuba, fundada en el compromiso de ejercitar la alta orientación cívica en las cuestiones fundamentales de la República, y sin que eso implicara en modo alguno, partidismo menor o matiz político sectario, sino exclusivamente la defensa de los principios esenciales de la República y de un gobierno constitucional, libre, democrático, supuesto indispensable de toda convivencia nacional digna y de todo progreso efectivo de la cultura se manifestó en reclamo de la restauración inmediata de las garantías constitucionales y la convocatoria a elecciones generales.

Según Nicola (1959), la oposición cívica al cuartelazo le valió al centro tener que enfrentarse a los ataques del gobierno de facto que parecían indicar un repudiable propósito de entorpecer y paralizar las actividades de las universidades oficiales. El aspecto táctico inmediato del plan gubernamental era la creación de nuevas Universidades que facilitarían el objetivo estratégico del cierre y desaparición de las Universidades que no se doblegaran. Como culminación, el anuncio de la transformación de las Universidades Oficiales en Centros Privados regidos por patronatos, similares a las Universidades Oficializadas.

Asimismo, la Universidad de Oriente no aceptó la política cultural aviesamente descrita como neutralidad de la cultura, posteriormente, impulsada por el Instituto Nacional de Cultura. En aras de defender la cultura fue uno de los incontables organismos, personalidades, sociedades e instituciones que desarrollaron estrategias culturales de interés esto es una muestra de la tradición asociacionista cubana. (Guzmán, 2017)

La Quinta Sesión de la Escuela de Verano de la Universidad de Oriente (1952), por primera vez, en tres años, careció de apoyo oficial por parte del Estado. No obstante, pudo desarrollar su programa curricular en el tiempo prefijado y dentro de las normas que la regían desde su creación, así con las actividades extracurriculares. Las sesiones de 1952 a 1956, fueron según las (Memoria Anual del curso 1953-1954, 1954) “un gran éxito docente y académico”. (p. 9.)

Se inaugura el Programa de Cine de Arte de la Universidad de Oriente como una forma de intercambio y cooperación cultural con la Universidad de La Habana, especialmente, con el Dr. José M. Valdés Rodríguez, y el Lyceum de Santiago de Cuba. Su propósito central era ofrecer a sus asociados ejemplos eminentes del arte cinematográfico que suelen pasar inadvertidos entre la multitud de películas intrascendentes o de inferior calidad (Oriente, 12.2.1953). De igual modo se perseguía estimular el conocimiento del cine mediante la indagación de sus valores educativos, humanos y estéticos. Se acompañaba la película con la exhibición de un documental, animada con las palabras de un especialista. De esa manera se dieron los primeros pasos en el propósito de formar una cultura cinematográfica en un público “adormecido por la llamada cultura de masas norteamericana, que patrocinó, entre otras cosas, la pintura de almanaque, Selecciones y el cine-mejoral (al lado de mucho buen cine también, naturalmente)” (Gálvez, 1960, p.4).

Con el propósito de hacer participar la mayor cantidad de personas sus patrocinadores decidieron reducir la cuota mensual, manteniendo al mismo tiempo el número de funciones, que tendrían lugar en un teatro popular como el Martí. Se anunció la posibilidad de efectuar algún programa de Cine de Arte gratis para el pueblo.

El programa de actividades de la Universidad de Oriente en homenaje al centenario del natalicio del Apóstol de la independencia cubana, incluyó la organización por el Departamento de Extensión y Relaciones Culturales de un ciclo de conferencias martianas radiado a todo el territorio nacional. Se inauguró el 28 de enero de 1953, con la conferencia Perfil vigente de Martí impartida por el Martínez Arango, quien significó al margen de sectarismos politiqueros, y sin desdoro del marco académico del acto y sí a tono con lo que también es quehacer formativo de la Universidad y culto activo de José Martí, hipócritamente invocado por los fariseos de turno, su júbilo en ese natalicio estaba decaído. También razonó sobre la necesidad de penetrar el mal por la raíz y aplicado el cauterio, para volver a encontrarse, pues No hacerlo sería incumplir misión de la Universidad

y negar la memoria martiana. (Departamento de Extensión y Relaciones Culturales, 1953)

Por su parte, Juan Marinello (presidente del Comité Nacional del Partido Socialista Popular), resaltó el significado de abrir las puertas de esa universidad a todos los que, sin traición a nuestro proceso progresista, querían decir desde ella, su interpretación de los hechos y su opinión sobre los modos de lograr la mejor convivencia. Y afirma que la ejemplar postura de la Universidad es de las que imprimen el tuétano de una entidad de cultura. (Departamento de Extensión y Relaciones Culturales, 1953)

Asimismo, el Consejo Universitario acuerda aprobar la iniciativa de los alumnos referida a impartir clases nocturnas para adultos y obreros que deberá desarrollarse bajo la dirección de la Cátedra de Educación de Adultos Fundamental de la Escuela de Educación de esta Universidad, y autorizar el comienzo de dichas actividades educativas. Los denominados Cursos de Divulgación Cultural Obrera de la Universidad de Oriente tenían como finalidad:

Elevar el nivel cultural de los obreros que se matriculen en la Escuela (cuarenta como máximo por año) de acuerdo a las necesidades vigentes del mundo actual y la convivencia social de nuestra comunidad nacional, a fin de crear en ellos una sólida Conciencia Nacional en beneficio de nuestra Patria, como homenaje a Martí en la celebración del Centenario de su natalicio (Oriente, 12.2.1953, p. 4).

Según el testimonio de alumnos fundadores la motivación de organizar la Escuela Obrera Rafael María de Mendive surge después del golpe de Estado, antes del Moncada “pensando que impartiendo clases, que por la cultura, se podía crear cierta conciencia social y nacional para hacerle frente a aquella afrenta, aquella agresión que era el Golpe de Estado” (Ortega & Castillo, 1972). Con su funcionamiento se estaba revirtiendo al pueblo los frutos de una universidad hecha por el pueblo al grito de ¡Conócela y defiéndela! (Vázquez, 1954), tildada de “tintes rojos”, prácticamente, dejó de funcionar, al menos, en su concepción original.

Al valorar esa experiencia, el José Antonio Portuondo expresa que aun cuando se partió de una intención justa basada en la necesidad de acercar la universidad a las masas populares, la iniciativa estudiantil estaba basada en un planteamiento equivocado del problema: que un grupo de profesionales, profesores y estudiantes, se dediquen a “enseñar” a los obreros, es decir, a transmitirles el mismo saber universitario que se imparte en otros momentos y otros locales a los futuros abogados, médicos, profesores, ingenieros, etc. Pero eso no tiene ninguna importancia; lo importante es que estos conozcan, aprendan, los problemas reales que se le plantean al obrero y los estudien con ellos, contribuyendo a darles solución adecuada. En resumen, afirma que en las escuelas obreras y en las universidades populares tiene mucho más que aprender el universitario –profesor o estudiante- que lo que puede, en realidad, enseñar, lo cual se fundamenta entre otras muchas razones porque los campesinos y los obreros constituyen hoy las clases hegemónicas en el proceso social (Portuondo, 1959). Simultáneamente, la FEUO en coordinación con los Departamentos de Extensión y Actividades Sociales constituyó la Misión Cultural Estudiantil Universitaria (MCEU), que desarrolló una campaña cultural entre los campesinos ubicados en barrios rurales cercanos a la localidad y en el interior de la provincia como la Finca Unión, Barrio Dos Palmas, con la cooperación de la maestra del lugar. Además de la Escuela Agraria atendida principalmente por estudiantes de Pedagogía, se ejecutaron otras acciones de solidaridad como la organización entre los alumnos del servicio de asistencia médica, análisis de sangre, la campaña activa de repoblación forestal con el fin de defender esa riqueza cubana.

A mediados de abril de 1953, la influencia de la Universidad de Oriente se hacía sentir en la vida cultural de la ciudad que había elevado su ritmo a un grado casi homicida, ya que ocurría casi un acto diario de alguna índole intelectual, en el cual, de un modo u otro participaban siempre un pequeño grupo de chiflados. Según Portuondo “Tenemos Ciclo Martiano, cine de arte, galería de arte [Plásticas], recitales, conferencias, etcétera. Estamos al borde del impacto” (Bejel, 1989, p. 7). En seis años de vida, había rendido sin claudicaciones su jornada fervorosa de servicio a los altos intereses nacionales y humanos y ha sabido mantenerse limpia, serena y vertical frente a riesgos innumerables, ejerciendo siempre su ministerio de civismo y de cultura, con el decoro y la alteza de miras que le corresponden. La Universidad ha cumplido todos sus deberes, los de la ciencia y los de la conciencia (Cañas, 1953).

En el curso 1954-1955 se creó la Sección de Música de la Facultad de Filosofía y Educación, que se estima constituiría un aporte fecundo a la cultura cubana. Unido a la convocatoria para el Curso Libre de Apreciación Musical, destinada, tanto, a alumnos de esa universidad, como a personas ajenas a la misma, interesados en la cultura musical, fueron apreciadas como una necesidad por la cual estaba clamando el pueblo desde hacía mucho tiempo.

A fines de 1955 y principios de 1956, coexistían en la institución el Coro de la Universidad de Oriente, con alumnos de todas las facultades, graduados y profesores en número de 60; el Coro de la Sección de Música formado por 40 estudiantes de esa disciplina, a cargo del profesor Edmundo López; el conjunto de Los

Madrigalistas, coro mixto; y los Cantores Polifónicos, estos dos últimos dirigidos por los profesores Miguel García y Electo Silva, respectivamente. La agrupación coral “Los Madrigalistas”, ofreció en Galería de Artes Plásticas dos noches de gala con obras religiosas, madrigales y canciones cubanas, apreciado de hermoso y exitoso concierto, cosechando el decidido favor del público y las críticas más halagüeñas, que escribió con sus voces magníficas y su arte incomparable hacen de este conjunto coral un grupo profesional de primera categoría (Diario de Cuba, 23.5.1955).

El Consejo Universitario evaluó las posibilidades del establecimiento de cursos Pre-Universitarios de Educación -ya estaban funcionando en otros municipios de la provincia- en las ciudades de Holguín y Manzanillo, con las orientaciones adecuadas de sus profesores. Y acuerda aprobar el principio general de establecer cursos fuera de la universidad en casos especialmente justificados para mayor difusión de la obra cultural de esta, y que cada Facultad estudie la conveniencia o inconveniencia de crear dichos cursos extraordinarios o extracurriculares, en lo que respectivamente le concierna.

Una muestra de flexibilidad ocurrió cuando por acuerdo del Consejo Universitario se autorizó a los Decanos para que aceptaran matrículas de alumnos extranjeros en las asignaturas de las Carreras o en los Seminarios, como Extensión Cultural, con derecho a calificaciones y crédito académico a los efectos de su validez en el extranjero. Para matricular a esos alumnos solo se exigirá su identificación y documentos justificativos de sus estudios. De igual modo, los estudios de Extensión Cultural podrían también ser abonados con la validez académica en las carreras de esa universidad, sean nacionales o extranjeros los alumnos, si estos reúnen todos los requisitos exigibles a los alumnos regulares de esta Casa de Estudios. La matrícula no se aceptará sin previa aprobación del Decano y sus derechos serán los mismos que los de los estudios ordinarios de las Facultades respectivas, salvo que se tratare de la matrícula de una o dos asignaturas o seminarios, caso en el cual los alumnos abonarán si lo prefieren, y lo autoriza el Decano, cinco pesos mensuales, por adelantado, desde que se inscriben hasta la terminación de los cursos.

A fines de 1954, la Universidad de Oriente podía mostrar resultados de calidad en la formación del profesional. Hacer “alta cultura” constituía su misión básica para lo cual debía ser, y consideraba que lo era, un centro eficaz de investigación. También había sabido cumplir también sus obligaciones de orientación ciudadana; por ejemplo, con su actuación en defensa de los supremos principios de libertad y democracia el 10 de marzo; y su inquietud ante los problemas económicos del país; es decir, le cabía el honor, entre los centros de enseñanza cubanos, de “haber iniciado la política de vinculación viva y dinámica con diversos problemas nacionales mediante la convocatoria de congresos, reuniones y foros” (Memoria Anual del curso 1953-1954, 1954).

La institución no había olvidado tampoco la importancia de la educación física en la formación integral del estudiante, meta de la educación moderna, e igualmente, se ocupaban de los valores de la formación estética de la personalidad, para lo cual se realizaban numerosas actividades (obligatorias y potestativas) encaminadas al desarrollo de ese aspecto de la educación integral. Por último, el Departamento de Extensión y Relaciones Culturales realizaba una intensa labor de difusión de la cultura hacia todas las capas sociales a través de publicaciones, conferencias, cursos, Escuelas de Verano, exposiciones, cine arte, etc. En síntesis es una fábrica de cultura, de investigación, de civismo, de mejoramiento individual y público. Eso es la Universidad de Oriente (Mañach, 1954). La Universidad de Oriente había cumplido su filosofía de educación sintetizada en el lema “Ciencia y Conciencia” que proclama vigorosamente la sensibilidad y el empeño de servicio público de nuestra Institución. (Memoria Anual del curso 1953-1954, 1954).

El mérito de su actividad editorial consistía, tanto en la calidad de ellas, como en la cantidad y esmero de las ediciones, y, sobre todo, en la súper erogación que significaba publicar cuando no se tenía una imprenta propia, como la decana universidad habanera. Esa labor se multiplicó con la participación de sus profesores y alumnos en la Feria del Libro celebrada del 2 al 4 de julio en el parque Céspedes, auspiciada por el Lyceum. La Universidad de Oriente había querido, y por eso había podido, con mucho del “heroísmo voluntario” que llevó a su fundación y al auge. Y se agradece “por la obra de ‘extensión’ cultural que nuestra joven Alma Mater con tan buen éxito está llevando a cabo [...]” (Horrutinier, 1954, p. 3).

Una expresión de alta cultura fue el “Festival 1956” organizado por el Departamento de Educación Física en coordinación con la FEUO, como un acto artístico-deportivo-social, que tuvo un formidable impacto en el público santiaguero de más de 4 000 personas, y catalogada de una fiesta preciosa de esas que se recuerdan a través de los tiempos, entre las mejores que se habían presenciado en la ciudad. De igual modo, representó un motor impulsor para la creación de la sección teatral.

Aplazada su creación desde 1952, dada la compleja situación económica del centro por la retención de parte del gobierno de la dotación que le correspondía por Ley, definitivamente, se separa del Departamento de Extensión y Relaciones Culturales las actividades referentes al Teatro Universitario y las Artes Dramáticas, las

cuales estarían a cargo de un Departamento específico. El 24 de octubre de 1956, el Consejo Universitario acuerda organizar el Departamento o Sección de Artes Dramáticas de la Facultad de Filosofía y Ciencias, y designar Director del Teatro Universitario de esa Casa de Estudios al Dr. Francisco Morín. Se otorgó el derecho de matrícula a los alumnos universitarios y a los que no, siempre que fueran graduados de una escuela de segunda enseñanza oficial o examen de ingreso conforme al programa que determine el Decano de la Facultad. Una vez que fueran ratificada la matrícula y aprobadas las asignaturas, se le otorgaba un diploma acreditativo de haber cursado satisfactoriamente los estudios de esa Sección.

A decir de (Guzmán, 2017), al decretarse la huelga docente el 26 de noviembre de 1956, el Teatro Universitario de Oriente todavía en su etapa de seminario, fue una de las instituciones que persistieron en su quehacer y recibieron algún reconocimiento social. A partir del 14 de febrero de 1957, se presentó en Galería de Artes Plásticas donde se tiene abierta una sala experimental que hace teatro cada noche y que empieza a crear en Santiago de Cuba un gusto por la escena. (Massip, 1957), con el Primer Programa de Teatro Arena, que se mantuvo un mes en escena con funciones diarias de martes a domingo a precio popular. El 17 de marzo se inició el Segundo Programa de Teatro Arena; y el Tercer Programa transcurrió desde el 13 de abril.

La segunda temporada de Teatro Arena se inició el 25 de mayo con la presentación de la obra de Federico García Lorca "La Zapatera Prodigiosa" bajo la dirección de Raúl Pomares y la asesoría musical de Miguel García; y el segundo programa de esa temporada se efectuó del 25 al 29 de junio con funciones todas las noches. En esa nueva etapa frente a las limitaciones económicas y la represión de la dictadura se da un vuelco a lo social particularmente, con la presentación de dos pequeñas obras de Chejov: "El daño que causa el tabaco" (monólogo) y "Una mujer indefensa" (cuento).

La repercusión de la actividad teatral desarrollada en Galería:

fue algo más que una efervescencia. Había creado intérpretes y directores, había propiciado un mayor acercamiento popular a las funciones y había puesto al día la escena santiaguera. Es cierto que duró poco tiempo. Pero no podía ser de otra manera en un mundo social, político y cultural tan adverso (Vázquez, 1985, p. 17).

Asimismo, destaca que "la frecuencia de las funciones y el contacto entre escena y público, constituyó un aporte fundamental para la modernización [del teatro]" (Vázquez, 2006, p. 2) Después de esa presentación se anunció un receso de las actividades teatrales en Galería, por razones ajenas a su voluntad hasta que existieran condiciones más propicias. De igual modo recesó el Cine de Arte al año siguiente, y el último número de la revista homónima quedó en imprenta.

Mientras persistió la suspensión de las labores docentes el Consejo Universitario acuerda incrementar al máximo las fundamentales actividades culturales, académicas, y administrativas por los profesores, técnicos de Departamentos y empleados de la Casa de Estudios. También protestó públicamente contra el Decreto-Ley No. 42, ya que constituía una agresión a la Autonomía Universitaria y una manifestación de ignorancia de la función profesoral, que implica tanto, por lo menos, como la actividad lectiva, una intensa labor de investigación científica; en que los profesores de esa universidad habían trabajado eficazmente. Como parte del intercambio con otras instituciones universitarias y de investigación superior, el Dr. Regino Boti León, Director del Instituto de Investigaciones Económicas, representó a la Universidad de Oriente en la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural convocada por la Unión de Universidades de América Latina en Santiago de Chile.

Congruente con la labor de extensión cultural que se venía realizando en dicha institución, la Conferencia acuerda que la extensión universitaria debía ser conceptualizada por su naturaleza, contenido, procedimientos y finalidades. Por estas últimas se define que la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a todo el pueblo con la universidad. Además de dichos fines, debe procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico.

Al concluir el período estudiado la Federación Estudiantil Universitaria afirma que en la Universidad de Oriente "ha habido distintos intentos de llevar la cultura al pueblo y que estas actividades se están intensificando" (Gálvez T, 1960, p. 4).

Conclusiones

La concepción de la labor de extensión cultural universitaria, sostenida, fundamentalmente, por el Departamento de Extensión y Relaciones Culturales de la Universidad de Oriente en el período de 1947 a 1958, se corresponde con los fines y propósitos sociales establecidos en sus Estatutos, donde los límites del campus universitario eran los límites de la provincia.

Esa labor no se redujo a preservar, desarrollar y promover la cultura en la comunidad intrauniversitaria; sino que, preocupada por los problemas económicos y socioculturales de la provincia, y de esta, como parte integrante e inseparable de la nación, se proyectó hacia afuera de sus muros tratando de ofrecer-desde la academia- alternativas para su fomento y desarrollo en todos los órdenes, adelantando formas nuevas tanto académicas como en la vida en general, en la participación de la universidad en la vida de la colectividad.

Entre los modos más relevantes de extender la universidad al pueblo se destaca la creación por iniciativa estudiantil de la escuela obrera y la escuela agraria. Independientemente de su carácter efímero, esas experiencias contribuyeron con el propósito de incorporar a las clases sociales más preteridas de la enseñanza superior, y por esa vía, contribuir a su concientización para lograr el cambio social.

Agradecimientos

El autor agradece el apoyo brindado por colegas de la Universidad de Oriente e historiadores del territorio santiaguero para la materialización de este proyecto, en especial, a editores y revisiones de la revista Santiago.

Referencias bibliográficas

- Bejel, E. (1989). Itinerario intelectual de JAP. Revista Plural, 28(211).
- Bello, A. M. (1952). Sección Vida Económica. La Noticia. Recopilación facticia en Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente Nelsa Coronado.
- Borges B, R. A. (2022). El Departamento de Relaciones Culturales y los inicios de la extensión universitaria. En Silveira T. D. y otros: Universidad de Oriente: la pasión de crear, (pp. 165-173). Ediciones UO.
- Cañas A, P. E. (1953). Discurso de apertura de la primera graduación de la Universidad de Oriente. Departamento de Extensión y Relaciones Culturales de la Universidad de Oriente, n. 29.
- Departamento de Extensión y Relaciones Culturales. (1953). Pensamiento y acción de José Martí. Conferencias y ensayos en el centenario, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Departamento de Relaciones Culturales. (1948). La Universidad de Oriente en marcha. Tipografía San Román, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Departamento de Relaciones Culturales. (1950) Ley y Estatutos de la Universidad de Oriente. Universidad de Oriente, No. 29.
- Diario de Cuba. (23.5.1955). Prensa Universal. Recopilación Facticia en Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente Nelsa Coronado.
- El Universitario. (1 .9. 1952). Órgano oficial del Círculo de Estudiantes Universitarios aficionados al periodismo en la Universidad de Oriente, Universidad de Oriente.
- Ortega, A. & Castillo, B. (1972). Entrevista de Leyla Vázquez (Directora de Extensión Universitaria) en Archivo del Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente Nelsa Coronado, Universidad de Oriente.
- Gálvez T, L. (1960). Ponencia de la F.E.U.O sobre la reforma universitaria, leída públicamente por el 10 de octubre de 1959". Mambí, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Guzmán M, J. (2017). Repensar la cultura. Su institucionalización 1955-1961. Editorial Ciencias Sociales.
- Horrutinier C, L. (1954). La Universidad de Oriente y sus publicaciones. Diario de Cuba, recopilación facticia. Departamento de Historia y Patrimonio de la Universidad de Oriente Nelsa Coronado.
- Libro de Actas del Consejo Directivo de la Universidad de Oriente de 19 de agosto de 1947 a 6 de noviembre de 1948. (1948). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, (Actas 1-45).
- Libro de actas del Consejo Directivo de la Universidad de Oriente de 9 de noviembre de 1948 a 12 de julio de 1951. (1951). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, (Actas 46-190).
- Mañach R, J. (1954). Perspectiva de nuestras universidades (y una carta del Rector de la Universidad de Oriente, Dr. Felipe Salcines Morlote). Bohemia, (50-51).
- Massip I, J. (1957). Galería de Artes Plásticas. Teleprogramas. En Borges B, R. A. y Basulto M, I.: La Escuela de Artes Dramáticas y el Teatro Universitario de Oriente (1947-1961) Santiago, Número Especial 75UO, (20-22).

Memoria Anual del curso 1953-54. (1954). Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

Nicola R, J. (1959). Conferencia sobre la Ley 11. En La Voz de la Universidad de Oriente. Departamento de Extensión y Relaciones Culturales, Universidad de Oriente, no. 47, s/c. Oriente. (12.2.1953). Santiago de Cuba.

Portuondo V, J. A. (1959). Idea de una Universidad Provincial. En La Voz de la Universidad de Oriente. Universidad de Oriente.

Torres C, E; & Suárez, S. (2019). El Libro de las Constituciones de Cuba. Edición Facsimilar, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz.

Vázquez, A. (1985). Tres momentos de una expresión teatral. Del Caribe, 2(5).

Vázquez, A. (2006). Acerca de la modernización del teatro en Santiago de Cuba. En Alcance Social del teatro, (pp. 77-78). Ediciones Santiago.

Vázquez C. (1954), Prensa Universal, Entrevista, (1-8).

Declaración de conflictos de interés: El autor declara que no existen conflictos de intereses.

Declaración de contribución de autoría utilizando la Taxonomía CRediT:

Rafael Ángel Borges Betancourt: Investigador y redactor del texto científico.

Declaración de originalidad del manuscrito: El autor confirma que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.

Declaración de aprobación por el Comité de Ética: El autor declara que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la institución responsable, en tanto la misma implicó a seres humanos

Declaración de originalidad del manuscrito: El autor manifiesta que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.